



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



REF: Aprueba transferencia de Patente
Comercial.

D.R 64
ACR/aod
07-07-2023

EXENTO N° 0 0 0 8 7 0

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 17 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de Transferencia de la Patente Municipal Comercial Rol 2000500, ingresada mediante providencia N° 2240 de fecha 20 de octubre de 2022, acompañando lo siguiente:
 - Contrato de compraventa derechos de llave y traspaso de local comercial, Sociedad de NSO Spa a Rincon de Les SpA, suscrito en la Notaria de Litueche de fecha 20 de septiembre de 2022.
 - Estatuto Actualizado de "Rincon de Les SpA" de fecha 14 de septiembre de 2022 y Certificado de Estatuto Actualizado, de fecha 14 de septiembre de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
 - Rol Único Tributario N° 77.638.383-K de Rincon de Les SpA
 - Carpeta tributaria electrónica, generada el 22-09-2022, del Servicio de Impuesto Interno
 - Declaración Jurada de Inicio de Actividades folio 23293544801, emitido por el Servicio de Impuesto Interno de fecha 15-09-2022.
2. Documentación ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2283 de fecha 15 de noviembre de 2022.
 - Contrato de arrendamiento, suscrito en la Notaria de Litueche, de fecha 01 de octubre de 2022.
3. Resolución N° 2306103974 de fecha 12-04-2023, cambio de razón social de local de Elaboración de alimentos con consumo, autorizada el 24-04-2022 con la Resolución exenta N° 2206197692, emitida por el Ministerio de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 1625 de fecha 11 de julio de 2023.
4. Última Patente pagada, correspondiente al segundo semestre 2022, vigente hasta el 31-07.2023.

VISTOS:

El Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la transferencia de la Patente Municipal Comercial, **Rol 2000500**, a la Sociedad por Acciones **RINCON DE LES SPA**, **RUT N° 77.638.383-K**, representada por **Leslie Tamara Carrasco Mella**, Cédula de Identidad N° 17.903.512-K, a contar de la fecha, rubro: Cafetería, local de elaboración con consumo de Shawarma, Falatel, emparedados fríos y calientes, té y café, local ubicado en Calle Hermanos Carrera N° 561, local 119 de la comuna de Litueche.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes
- Secretaria Municipal

